



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°078.-

CASTRO, 15 de enero del 2024.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; el Ord. N°152 del 28.12.2023, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de **\$45.967**, a **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLON, RUT: 69.230.700-3**, por concepto de pago de permiso de circulación año 2021, del vehículo placa patente TW-3060, esto por existir duplicidad de pago. Se adjunta documentación de respaldo.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dir. Administración y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-